

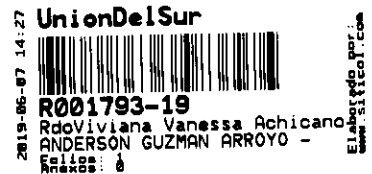
Territorial Consultores SAS
NIT: 901186478-3
Carrera 3E # 21 D 09 – B/Mercedario
☎ 321 752 5968
E-mail: territorialconsultores@gmail.com



El Contadero, 07 de junio de 2019

Of. N°. 027

Señores:



Concesionaria Vial Unión del Sur

Cordial saludo,

En el marco del Convenio específico para la ejecución de acuerdos protocolizados CVUS N° 157-18 suscrito entre la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. y el Cabildo Indígena Aldea de María Putisnán para la realización del estudio de zonas mitigables de riesgo del municipio de El Contadero – Nariño, nosotros TERRITORIAL CONSULTORES S.A.S., encargados de realizar el “Estudio de zonas mitigables de riesgo del municipio de El Contadero-Nariño”, el cual estará sujeto a revisión por parte de la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, quien es la autoridad competente para emitir concepto en aras de la inclusión de esta temática en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, instancia que deberá ser liderada por la administración municipal, solicitamos de manera formal los estudios geotécnicos del terreno realizados para el trazado de la doble calzada y el de la vía panamericana actual sobre el área concesionada (especialmente el área correspondiente al municipio de El Contadero), al igual que el trazado definitivo de la doble calzada Rumíchaca – Pasto (en formato shape file *.shp), con el fin de incluir dicha información en el documento técnico de soporte de gestión del riesgo de desastres, tal como lo recomendó la concesionaria por medio del director de la oficina de Planeación, doctor Oscar Mora.
Por su atención, muchas gracias.

Att.

Anderson Guzmán Arroyo
Representante Legal